

204300



EOTB

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "NUEVO TIPO DE CERRADURA", a favor de D. ALFONSO MARTINEZ RUIZ, de nacionalidad española, residente en Las Maravillas-Tremañes, Gijón.

- - -

El objeto del presente Modelo de Utilidad con siste en un nuevo tipo de cerradura cuya ventaja esencial con respecto a los demás ya conocidos, consiste en que el desplazamiento longitudinal de su pestillo y, en consecuencia, la posibilidad de apertura de la puerta a la que tal cerradura va incorporada, se consigue, no mediante el giro de mayor o menor amplitud, ya conocido, de uno de sus pomos, sino mediante el accionamiento de un pulsador del que aparecen provistos tales pomos, los cuales permanecen inamovibles durante toda la operación.

204300



Dicho objeto será descrito a continuación con ayuda de los dibujos de las adjuntas hojas de planos en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo por lo que sus variantes de cualquier índole mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5. En la figura 1ª se representa una vista de -- perfil de la cerradura objeto de la invención con sus -- distintos elementos completamente montados entre sí y -- acoplados a una puerta que se ilustra con líneas de pun -- tos.

10. En la figura 2ª se representa una vista cen -- tal de la misma cerradura ilustrada en la figura 1ª.

15. En la figura 3ª se representa una vista en -- perspectiva de la cerradura representada en las figuras 1ª y 2ª, con sus elementos desacoplados, ilustrativa de la posición y modo de acoplamiento de los mismos entre sí y a la puerta a la que la cerradura vaya incorporada.

20. En la figura 4ª se representa una vista en -- perspectiva del pestillo de la cerradura objeto de la -- invención, ilustrativa del modo de acoplamiento del mis -- mo a la puerta.

25. En la figura 5ª se representa una vista en -- sección longitudinal y de perfil del pestillo represen -- tado en la figura 4ª.

30. En la figura 6ª se representa una vista en -- planta de uno de los pomos de la cerradura objeto de la invención.



En la figura 7ª se representa una vista frontal del pomo ilustrado en la figura 6ª.

5. En la figura 8ª se representa una vista frontal del pulsador incorporado a cada uno de los pomos de la cerradura para la apertura y cierre de la misma.

En la figura 9ª se representa una vista en planta, por su parte inferior, del pulsador ilustrado en la figura 8ª.

10. En las figuras 10ª, 11ª y 12ª se representan sendas vistas cenital, frontal y de perfil, esta última en sección longitudinal, del dispositivo de apertura de la cerradura que se encuentra encerrado en cada uno de los pomos de la misma.

15. En la figura 13ª se representa una vista en perspectiva de la pieza-palanca de accionamiento del dispositivo ilustrado en las figuras 10ª, 11ª y 12ª.

20. En la figura 14ª se representa una vista en perspectiva, por su cara interna, de una de las piezas que, a modo de tapas, se acoplan a la base exterior de los pomos, y del mecanismo de bloqueo de la cerradura que una de tales piezas -la correspondiente al pomo interior, que es la que se ilustra- lleva incorporado.

25. En la figura 15ª se representa una vista de perfil y en sección longitudinal de la pieza-tapa ilustrada en la figura 14ª, como correspondiente al pomo interior, y de los medios de bloqueo de la cerradura.

30. En la figura 16ª se representa una vista en perspectiva del pomo exterior de la cerradura y de su correspondiente pieza-tapa, ligeramente separada de aquél y en disposición de ser acoplada al mismo.

En dichas figuras se indica:



5. Con el nº 1, los pomos interior y exterior - de la cerradura, constituidos por sendos cuerpos gemelos de sección circular, cilíndricos en la zona correspondiente a su tercio posterior y dotados de una acusada convexidad en sus dos tercios anteriores, que aparecen completamente abiertos por su base anterior y sólo parcialmente por su base posterior, es decir, la destinada a quedar situada en posición adyacente a la puerta.

10. Con el nº 2, una gran abertura rectangular - que los pomos 1 llevan practicada, en sentido transversal, en su zona anterior convexa.

15. Con el nº 3, una pequeña escotadura practicada en el borde anterior de los pomos 1, en un punto -- diametralmente opuesto al centro de sus respectivas -- ventanas 2.

Con el nº 4, cuatro estrechas ranuras que, a modo de vértices de un rectángulo imaginario, aparecen practicadas en la base posterior de ambos pomos 1.

20. Con el nº 5, tres orificios circulares que, a modo de vértices de un triángulo isósceles imaginario, aparecen igualmente practicados en la base posterior de ambos pomos 1 e intercalados con las ranuras - 4.

25. Con el nº 6, una gran abertura, en forma -- aproximada de "T" de tramo vertical más ancho que el -- horizontal, que aparece asimismo practicada en la zona central de la base posterior de ambos pomos 1.

30. Con el nº 7, el pulsador de que aparece provisto cada uno de los pomos y cuyo simple accionamiento provoca la apertura de la cerradura. Tales pulsado-



- res están constituidos por sendas piezas prismáticas huecas, abiertas por su base inferior y provistas en su base superior de una convexidad equivalente a la de la parte anterior de los pomos, en la abertura 2 de los cuales están destinadas a alojarse.
5. Con el nº 8, las pestañas de que aparece provisto, en la zona inferior de sus lados menores, cada pulsador 7, al objeto de impedir la salida del mismo de la abertura 2 en que se aloja.
10. Con el nº 9, una escotadura longitudinal, de bastante altura y bordes laterales escalonados, que aparece practicada en el borde inferior de uno de los lados mayores de cada pulsador 7, al objeto de permitir un perfecto ajuste entre tales pulsadores y las piezas internas de los pomos 1, que más adelante se describen.
15. Con los núms. 10 y 11, sendos discos, unidos entre sí, que están destinados a quedar conjuntamente adosados contra la cara interna de la base posterior de cada pomo 1, en relación con la cual presentan un diámetro ligeramente inferior.
20. Con el nº 12, cuatro orificios circulares que aparecen practicados en ambas placas 10 y 11 y que están dispuestos de manera que tres de ellos coincidan con los orificios 5 de la base posterior del correspondiente pomo 1 y que el cuarto quede situado inmediatamente por encima del borde inferior del tramo vertical de la abertura 6, en forma de "T", practicada en esa misma base.
25. Con el nº 13, cuatro estrechas ranuras de que van igualmente provistos ambos discos 10 y 11, en
- 30.



puntos coincidentes con las ranuras 4 practicadas en la base posterior de cada pomo 1.

5. Con el nº 14, sendas aberturas aproximadamente cuadrangulares y coincidentes entre sí que aparecen practicadas en la zona central de ambos discos 10 y 11 y que, por la parte media de sus bordes laterales, se prolongan en sendas pequeñas muescas ortogonales, ligeramente desplazadas una con respecto a la otra. Del borde inferior de la abertura correspondiente al disco 10 y del borde superior de la abertura correspondiente al disco 11 emergen en ángulo recto sendas orejetas horadadas, horizontales y paralelas entre sí.

Con el nº 15, dichas orejetas horadadas.

15. Con el nº 16, el brazo de que va provisto cada uno de los pomos 1 y que actúa directamente sobre el pestillo de la cerradura. Dicho brazo está constituido por una a modo de tijera compuesta por dos largas y estrechas pletinas doblemente acodadas -hacia abajo en un pomo y hacia arriba en el otro-, que sobresalen al exterior de tales pomos a través de la abertura 6 practicada en la base posterior de los mismos y a través de las aberturas 14 de ambos discos 10 y 11, y cuyas cabezas, es decir, la parte de tales pletinas que queda alojada en el interior de los pomos, están formadas por sendos ensanchamientos centralmente horadados cuyos bordes laterales aparecen cortados en semicírculo y en ángulo recto, respectivamente, y cuyo borde anterior se dobla en ángulo recto hacia abajo para formar una especie de orejeta, provista asimismo de un orificio en el que se acopla un corte vástago de gruesa cabeza.

20.

25.

30.



5. Con el nº 17, un pasador que atraviesa conjuntamente a las orejetas 15 y a las pletinas constitutivas de cada brazo 16, por los orificios practicados en los ensanchamientos o cabezas de éstas, actuando como eje de fijación y giro de tales pletinas entre sí y de ambas a las aludidas orejetas 15.

10. Con el nº 18, un pequeño muelle que abraza al pasador 17 y cuyos extremos, doblados en forma de gancho, se insertan en sendas escotaduras practicadas en la conjunción de los ensanchamientos o cabezas de las pletinas constitutivas de cada brazo 16 con sus correspondientes orejetas. En la posición de reposo del dispositivo, esto es, cuando la puerta permanece cerrada, la tensión de este muelle hace que las orejetas de ambas pletinas de cada brazo permanezcan lateralmente yuxtapuestas entre sí y que tales pletinas permanezcan superpuestas; pero cuando se acciona la cerradura, dicho muelle recibirá -en la forma que más adelante se especificará- el esfuerzo necesario para provocar la separación de esas orejetas y la consiguiente apertura de ambas pletinas, como si de una tijera se tratara, para su actuación sobre el pestillo.

25. Con el nº 19, la colisa de bloqueo del dispositivo de apertura de la cerradura. Dicha colisa, semicircular, presenta, en primer lugar, un orificio (19a), en forma de cruz, que se proyecta linealmente hacia atrás en una pequeña porción tubular que, al insertarse en el orificio 12 de los discos 10 y 11 no coincidente con ninguno de los orificios 5 del pomo 1, actúa como eje de giro de la colisa misma sobre el disco 10 a la parte inferior del cual va adosada; en segundo lugar,

30.



- una ranura semicircular (19b) por la que discurre un -- cursor que, al chocar contra los extremos de tal hendedura, actúa como tope limitador del giro de la colisa a un máximo de 180º; y, finalmente, una lengüeta (19c), --
5. aproximadamente trapezoidal, que emerge ortogonalmente -- del centro del borde recto de la colisa y que se prolonga en paralelo con las orejetas 15 de los discos 10 y 11, aunque presentando una altura ligeramente superior a la de éstas.
10. Con el nº 20, el aludido cursor que discurre por la ranura semicircular 19b de la colisa 19.
- Con el nº 21, una placa, doblada sobre sí misma hasta formar una especie de larga "U", que va incorporada por uno de sus extremos a los discos 10 y 11 y --
15. que sirve de soporte a los distintos elementos del dispositivo de apertura de cada pomo, es decir, a los correspondientes brazo 16, pasador 17 y muelle 18.
- Con el nº 22, cuatro prolongaciones, a modo --
20. de ganchos, que la pieza-soporte 21 presenta en uno de sus extremos y que están destinados a insertarse ajustadamente en las ranuras 13 de los discos 10 y 11, para -- mantener a dicha pieza-soporte firmemente anclada a tales discos, y en las ranuras 4 de la base posterior del pomo correspondiente, a fin de permitir el adecuado posicionamiento, en el interior del pomo, del conjunto --
25. formado por los aludidos discos y pieza-soporte con los distintos elementos incorporados a unos y a otra.
- Con el nº 23, sendas amplias aberturas que la pieza-soporte 21 lleva practicadas en ambas paredes laterales, en la zona de las mismas adyacente a ambos discos 10 y 11, con el fin de permitir que las orejetas del
- 30.

204300



correspondiente brazo 16 puedan desplazarse lateralmente en grado suficiente para provocar el desplazamiento del pestillo de la cerradura.

5. Con el nº 24, una escotadura transversal que la pieza-soporte 21 lleva igualmente practicada en la zona de su base adyacente a los discos 10 y 11 y que -- adopta la forma adecuada para permitir el acoplamiento en ella de la colisa 19 y de su cursor 20, sin impedir, ni siquiera entorpecer los movimientos de giro de la --  
10. primera.

Con el nº 25, una amplia abertura rectangular que la aludida pieza-soporte 21 lleva asimismo practicada a partir del borde anterior y hasta un poco más allá de la parte media de su base, con el fin de permitir el alojamiento en el interior de cada pomo de la cerradura de los medios de bloqueo de la misma.  
15.

Con el nº 26, sendos orificios, enfrentados -- entre sí, que la pieza-soporte 21 lleva practicados en ambas paredes, en puntos adyacentes a sus bordes superiores.  
20.

Con el nº 27, la palanca que recibe directamente el esfuerzo ejercido sobre el pulsador 7 de cada pomo y lo transmite al correspondiente brazo 16 para la actuación de éste sobre el pestillo. Dicha palanca está constituida por una ancha pletina rectangular, doblada por su parte media en ángulo recto cuyos lados se prolongan por sus bordes laterales en sendos faldones destinados a ocupar, en el interior del dispositivo, una -- posición adyacente a la cara interna de ambas paredes --  
25. laterales de la pieza-soporte 21. Además, uno de los la  
30. dos de dicho ángulo se prolonga, por su borde libre an-



- terior, en una amplia solapa (27a) de sección transversal curvoconvexa, que, a través de la escotadura 9 del pulsador 7, accede al interior de éste y queda alojada en él para recibir el ataque de tal pulsador; en tanto
5. que el otro lado del aludido ángulo se prolonga a su vez por su borde libre inferior, en dos patillas (27b) dobladas hacia arriba, constituyendo el lado vertical del que nacen tales patillas el plano de ataque de la palanca al brazo 16.
10. Con el nº 28, sendos orificios, enfrentados entre sí, que aparecen practicados en los faldones laterales de cada palanca 29, en puntos adyacentes a los vértices del ángulo que forma tal palanca.
15. Con el nº 29, un vástago que, insertado a través de los orificios 28 de la palanca 27 y de los orificios 26 de la pieza-soporte 21 une a ambas, entre sí y constituye el eje de giro de la primera con respecto a la segunda.
20. Con el nº 30, la caja del pestillo de la cerradura, constituida por un cuerpo paralelepípedo rectangular, abierto en la mitad posterior de sus dos caras o lados mayores y rematado, por su parte anterior, por una cabeza cilíndrica de longitud equivalente a aproximadamente la cuarta parte de la longitud total de la caja.
25. Con el nº 31, una a modo de dobladura o pliegue curvoconvexo de que aparece provista transversalmente, en su zona central, la base posterior de la caja 32.
30. Con el nº 32, sendos orificios, enfrentados entre sí, que la caja 30 lleva practicados en sus caras o lados mayores, inmediatamente por delante de las aberturas



turas practicadas en la mitad posterior de tales caras o lados mayores.

5. Con el nº 33, un par de pestañas que, por simple corte y dobladura de las paredes de la caja 30, se forman en las caras o lados mayores de la misma, inmediatamente por delante de los orificios 32, dirigiéndose tales pestañas hacia el interior de la caja para que dar enfrentadas entre sí.

10. Con el nº 34, la pieza-corredera o cola del pestillo, constituida por una estructura prismática sensiblemente rectangular, hueca y completamente abierta por sus caras o lados mayores, que presenta, en el centro de su extremo posterior, una acanaladura transversal (34a), en forma de media caña, de una anchura equivalente a la del pliegue 31 de la caja 30 con el que queda enfrentada, y, en su extremo anterior, un orificio pasante. Las caras superior e inferior de esta pieza -- aparecen provistas, en su parte posterior y en ambos --  
15. bordes, a modo de prolongaciones laterales de las mismas, de sendas aletas (34b) de longitud equivalente a --  
20. aproximadamente un tercio de la longitud total de la -- pieza.

25. Tal pieza, cuya longitud es inferior a la de la caja 30, se aloja en el interior de ésta con posibilidad de desplazarse a lo largo de la misma en un recorrido de longitud equivalente a la de la porción del -- pestillo que sobresale de la caja 30, recorrido que es limitado por las aletas 34b en virtud de la función de tope que las mismas desarrollan al chocar contra los --  
30. bordes anteriores de las aberturas posteriores de la caja 30, por las que sobresalen al exterior esas aletas.



De tal manera que, a través del espacio interior libre de esta pieza y, al mismo tiempo, a través de esas aberturas posteriores de la caja 30 puedan introducirse - transversalmente las pletinas constitutivas de los brazos 16 de ambos pomos para que actúen sobre esta pieza -corredera o cola del pestillo a fin de provocar su deslizamiento.

5.

Con el nº 35, el aludido pestillo.

Con el nº 36, un vástago o tetón que emerge - ortogonalmente de la parte posterior del pestillo 35 y que está destinado a insertarse ajustadamente en el orificio pasante practicado en el extremo anterior de la pieza-corredera o cola 34 del pestillo, a fin de permitir la fijación de éste a aquélla.

10.

Con el nº 37, una arandela abierta que, por el interior de la pieza corredera o cola 34 del pestillo, abraza ajustadamente a la cabeza del vástago o tetón 36 del pestillo 35, al objeto de mantener a éste perfectamente fijado, aunque con posibilidad de giro sobre sí mismo, a tal pieza-corredera o cola 34 del pestillo.

15.

20.

Con el nº 38, un muelle que, apoyado por uno de sus extremos sobre la arandela 37 y por el otro sobre las pestañas 33 de la caja 30, mantiene a la pieza-corredera o cola 34 del pestillo en la posición normal de reposo de éste, es decir, en la que tal pestillo emerge de la puerta a la que la cerradura va incorporada.

25.

Con el nº 39, la placa externa de fijación de la caja portadora del mecanismo de pestillo a la puerta, a cuyo efecto dicha placa presenta en su eje longitudinal tres orificios: dos circulares (39a), situados en -

30.



las zonas extremas y destinados a permitir la introducción de los elementos necesarios para tal fijación; y - el tercero, situado en el centro, de contorno y dimensiones adecuados para que a su través pueda deslizarse el pestillo 35.

5.

Con el nº 40, la placa interna de fijación de la caja portadora del mecanismo del pestillo a la puerta. Dicha placa, de dimensiones similares a las de la placa 39 a la que va adosada y solidariamente unida, -- presenta los mismos orificios que ésta, aunque el central, es decir, el destinado al paso del pestillo 35, -- se prolonga por la parte posterior de esta placa en una embocadura tubular en el interior de la cual se aloja -- ajustadamente la cabeza cilíndrica de la caja 30.

10.

Con el nº 41, un par de vástagos roscados que, discurriendo a través de los orificios laterales 12 de las placas 10 y 11 y de los orificios 5 de la base posterior de ambos pomos, permiten la fijación de éstos entre sí y a la puerta.

15.

Tales vástagos, además, pasan a través de los orificios 32 y de la dobladura o pliegue 31 de la caja 30 del pestillo, determinando con ello la fijación de -- tal caja en la posición más adecuada para la actuación del pestillo.

20.

Con el nº 42, un vástago compuesto por dos -- tramos claramente diferenciados entre sí, uno cilíndrico, fileteado y de escasa longitud, destinado a roscarse, a través del orificio 5 de la base posterior de uno de los pomos 1, en el interior del orificio 12 superior de los discos 10 y 11, y otro prismático, de sección -- transversal triangular, que se prolonga hacia atrás des-

25.

30.



de la base de tal pomo.

5. Con el nº 43, otro vástago también compuesto por dos tramos claramente diferenciados entre sí, uno cilíndrico fileteado y de escasa longitud, destinado a roscarse, a través del orificio 5 de la base posterior del pomo 1 opuesto a aquél en el que se rosca el vástago 42, en el interior del orificio 12 superior de los discos 10 y 11, y otro también cilíndrico, aunque hueco y abierto por su extremo, que emerge hacia atrás de la base de dicho pomo de tal forma que en su interior puede insertarse total o parcialmente el tramo prismático del vástago 42, formando entre uno y otro vástago una disposición de machihembrado que coopera con los vástagos roscados 41 para mantener a los pomos 1 fijados entre sí en la posición adecuada.
- 10.
- 15.

20. Con el nº 44, los discos de cierre de la base anterior abierta de los pomos 1. Tales discos aparecen provistos de un a modo de reborde periférico, dirigido hacia atrás, del que emerge una pluralidad de pestañas (44a) por medio de las cuales se consigue el acoplamiento amovible a presión de dichos discos en la base abierta de los aludidos pomos.

25. Por otra parte, dichos discos incorporan, en su cara interna y por su parte superior, sendos salientes prismáticos rectangulares (44b) destinados a quedar apoyados contra la cara frontal de los pulsadores 7 de uno y otro pomos para servir de guía a los mismos y obligarlos a mantenerse en la posición correcta de actuación; y, también en su cara interna, aunque por su parte inferior, sendos salientes tubulares (44c) cuyo borde libre se prolonga, en su mitad inferior, mediante
- 30.



sendas cortas pestañas en forma de media caña, resultan do tales salientes tubulares accesibles por la parte exterior de los discos a través de sendas aberturas practicadas en ellos.

5. Con el nº 45, un vástago cilíndrico y hueco - que, por su extremo anterior, aparece rematado por una cabeza en forma de gota de sebo provista de una profunda hendidura (45a) que se prolonga por el interior del vástago mismo hasta alcanzar aproximadamente la parte -  
10. media del mismo; mientras que, en su extremo anterior, presenta dicho vástago un orificio ciego de sección - - transversal en forma de cruz.

- Dicho vástago está destinado a ser introducido, a través de la abertura practicada en el disco 44 -  
15. correspondiente al pomo exterior, de manera que su cabeza resulte accesible desde el exterior y que quede alojado, con posibilidad de giro libre, en el saliente tubular 44b, del cual sobresale, dada su mayor longitud, en un tramo que es parcialmente sobrevolado por la pestaña en forma de media caña que constituye parte de tal saliente.  
20.

Con el nº 46, un anillo que rodea apretadamente al vástago 45 para impedir que pueda salirse del saliente tubular 44c en que se aloja.

25. Con el nº 47, otro vástago cilíndrico y hueco, muy similar al vástago 45, que, en la misma forma que - éste, va acoplado al disco de cierre del pomo interior. Las únicas diferencias que este vástago presenta con --  
30. respecto a ese vástago 45 estriban en que su cabeza (47a) está constituida por un cuerpo prismático rectangular - unido a dicho vástago por una zona de una de sus caras

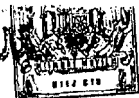


ligeramente desplazada de su eje transversal; y en que, en la porción del vástago que sobresale del saliente tubular 44b, presenta dos ranuras longitudinales (47b) - desplazadas entre sí en ángulo de 90°.

5. Con el nº 48, una larga varilla de sección transversal rectangular cuya cabeza se encuentra alojada en el interior del vástago 47, de manera que pueda seguir al mismo en sus movimientos de giro, provocados por el accionamiento de la cabeza 47a. Esta varilla está destinada a discurrir a través de los orificios 19a de las colisas 19 de ambos pomos para terminar alojando su extremo libre en el orificio interior del vástago cilíndrico 45, ocupando en unos y otro bien el tramo horizontal bien el vertical de la cruz cuya forma adoptan tales orificios.
- 10.
- 15.

- Con el nº 49, un resorte helicoidal que se aloja en el interior del vástago 47, de tal forma que uno de sus extremos se apoya contra la base anterior cerrada de dicho vástago y el otro contra la cabeza de la varilla 48, obligando a ésta a mantenerse alojada en el interior del vástago 45, al objeto de que la cerradura pueda ser bloqueada desde cualquiera de sus dos pomos.
- 20.

- Con el nº 50, la boquilla limitadora del giro del vástago 47. Dicha boquilla presenta dos tramos cilíndricos huecos y coaxiales, de diferentes diámetros -menor el posterior que el anterior-, aunque prácticamente de la misma longitud, que se comunican interiormente por un orificio de un contorno similar al de la varilla 48, estando el anterior de tales tramos, esto es, el de mayor diámetro, provisto en su cara interna de una nervadura longitudinal situada en una generatriz
- 25.
- 30.



5. transversal con respecto a uno de los lados mayores -- del orificio de comunicación entre dichos cilindros, y prolongándose tal tramo mayor, por su borde anterior, mediante una pestaña (50a) de amplitud equivalente a, aproximadamente, un cuarto de círculo.

10. Esta boquilla va montada sobre la varilla 48 y sobre el extremo sobresaliente del vástago 47 de manera que la nervadura interna del tramo de mayor diámetro de tal boquilla se aloje en una u otra de las ranuras longitudinales 47b, lo que hará que la pestaña 50a quede adosada contra dicho extremo sobresaliente del vástago 47, en la zona comprendida entre los bordes laterales de la pestaña en forma de media caña del saliente tubular 44c del disco de cierre del pomo interior.

15. El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

20. En la posición de reposo de la cerradura, es decir, cuando el pestillo emerge ortogonalmente de la puerta y se aloja en la correspondiente caja del cerco de la puerta, bastará con presionar sobre cualquiera de los dos pulsadores 7 incorporados a los respectivos pomos para que la cara inferior de aquéllos ataque a la solapa curvoconvexa anterior de la palanca 27 obligando a ésta a realizar un giro en un plano vertical --

25. alrededor del vástago 29 y a atacar, a su vez, mediante el plano vertical del diedro central de tal palanca, las orejetas anteriores de las pletinas que forman los brazos 16, obligando a éstos a actuar a modo de tijeras, es decir, a describir un movimiento de giro, en --

30. un plano horizontal, alrededor del pasador 17, en virtud del cual se abren tales pletinas. Dado que éstas --



5. están transversalmente insertadas en las aberturas laterales posteriores de la caja 30, en el interior de la pieza-corredera 34 portadora del pestillo, al abrirse provocarán el desplazamiento antero posterior de dicha pieza-corredera 34 en el interior de la aludida caja y, en consecuencia, el desalojamiento del pestillo 35 de la caja del cerco de la puerta, quedando esta en disposición de ser abierta.

10. Por otra parte, para llevar a cabo el bloqueo de la cerradura bastará con hacer girar 90° bien la cabeza prismática 47a del vástago 47, bien la cabeza en forma de gota de sebo del vástago 45 -mediante un elemento plano, tipo llave, que pueda introducirse en la hendidura 45a de tal vástago- para provocar el giro correspondiente de tales vástagos y, a la vez, de la varilla 48 cuyos extremos están alojados en el interior de aquéllos. Dicha varilla, al encontrarse al mismo tiempo introducida a través del orificio en forma de cruz 19a de la colisa 19, obligará a ésta a realizar un giro de 90° en el mismo sentido que todos los anteriores y que tiene como eje el de tal orificio, con lo cual la lengüeta trapecial 19c superior de dicha colisa 19, que al principio estaba situada inmediatamente por debajo del pasador 17 -el eje de giro de las orejetas de los brazos 16-, pasará a ocupar una posición en frentada a una de las dos patillas inferiores 27b de la palanca 27, impidiendo con ello que el lado vertical del ángulo cuya forma adopta dicha palanca actúe sobre las orejetas anteriores de los brazos 16, en cualquiera de los dos pomos, interrumpiendo en éste punto la transmisión del movimiento del pulsador 7 al pestillo

15.

20.

25.

30.



35 y provocando, en consecuencia, el bloqueo de la cerradura. Bastará, por el contrario, con que se efectúe un giro, en sentido inverso al anterior, de los vástagos antes citados para dejar a la cerradura en disposición de ser accionada.

5.

Como variante accidental de realización de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del presente registro, debe ser considerada la posibilidad de que el pomo externo de la cerradura incorpore, en lugar del vástago cilíndrico y hueco cuya cabeza es accionada desde el exterior por medio de un elemento plano tipo llave, una verdadera cerradura que será la que, por medio de la correspondiente llave actúe directamente sobre la varilla 48 para provocar el bloqueo de la cerradura.

10.

15.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus diferentes partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se solicita la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Nuevo tipo de cerradura, de aquéllas en que el desplazamiento longitudinal del pestillo y su consiguiente extracción de la caja para él practicada en el cerco de la puerta se consigue, no mediante el accionamiento de los pomos de la cerradura, sino mediante el de sendos pulsadores que tales pomos llevan incorporados, caracterizado -y esta es la primera de las características que se reivindican- por que el mecanismo encargado de transformar el movimiento longitudinal

25.

30.



- de los pulsadores en el movimiento longitudinal del -- pestillo, mecanismo que va alojado y fijado en el interior de ambos pomos mediante una pieza-soporte fijada a su vez a dos discos unidos entre sí y a la cara interna de la base posterior de cada pomo, está constituido por una palanca angular que va articulada a dicha pieza-soporte y que, al recibir directamente el ataque del pulsador, describe un limitado movimiento de giro y ataca, a su vez, a las orejetas constitutivas de las cabezas de dos largas pletinas de que va provisto cada pomo y que, superpuestas entre sí a partir de tales -- cabezas, a modo de tijera, componen sendos brazos doblemente acodados -hacia arriba en un pomo y hacia abajo en el otro-, que sobresalen al exterior de tales pomos por la base posterior de los mismos para insertarse transversalmente en el interior de la caja del pestillo y de la pieza portadora o cola de éste, de tal manera que las orejetas de dichas pletinas, que en la posición de reposo del dispositivo permanecen lateralmente yuxtapuestas entre sí por medio de un pequeño resorte que las abraza, al recibir el ataque de la palanca accionada por el pulsador se ven obligadas a separarse, haciendo que las pletinas de que forman parte y que están verticalmente atravesadas por un pasador que las mantiene además fijadas a los discos internos del correspondiente pomo giren alrededor de dicho vástago, como si de las hojas de una tijera se tratara, y actúen sobre la pieza portadora o cola del pestillo, provocando el deslizamiento antero posterior de la misma en el interior de la caja en que se aloja y, en consecuencia, el desplazamiento longitudinal del pestillo.
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.
  - 30.



- 2ª.- Nuevo tipo de cerradura, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que la pareja de discos internos de cada pomo lleva incorporada una colisa semicircular ranurada provista en el centro de su borde recto de una lengüeta ortogonal y susceptible de describir un giro máximo de 180º determinante de la coincidencia o no coincidencia de dicha lengüeta con las patillas de que va provista en su borde inferior la palanca angular que recibe el ataque del pulsador de cada pomo, estableciéndose como elemento de fijación de dicha colisa a los discos y, al propio tiempo, como eje de giro de aquella con respecto a éstos, una pequeña porción tubular, de diámetro interior en forma de cruz, coincidente con un orificio practicado en la base de cada pomo para que a través de una y otra pueda discurrir una larga varilla que, tras atravesar longitudinalmente a ambos pomos y a la puerta en que la cerradura vaya incorporada, aloja sus respectivos extremos en sendos vástagos cilíndricos y huecos montados, con posibilidad de giro, en unos salientes tubulares de que al efecto van provistas, en su cara interna, las tapas de cierre de la base anterior de ambos pomos, tapas a las que atraviesan dichos vástagos para que sus respectivas cabezas resulten accesibles desde el exterior, de tal manera que, al accionar una u otra de tales cabezas -a mano la correspondiente al pomo interno y por medio de un elemento plano, tipo llave, la del pomo externo- y obligar a su correspondiente vástago a describir un giro de 90º, le seguirá en ese giro la varilla, que, al encontrarse al mismo tiempo introducida a través de los orificios en forma de cruz de las coli
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



sas de ambos pomos, obligará a éstas a realizar el mismo giro, como consecuencia del cual sus respectivas -- lengüetas quedarán enfrentadas a una de las dos patillas inferiores de las palancas angulares que reciben el ataque de los pulsadores, impidiéndose con ello que dichas palancas actúen sobre los brazos a modo de tijera y consiguiéndose, en consecuencia, el bloqueo de la cerradura.

- 5.
10. 3ª.- Nuevo tipo de cerradura, según la reivindicación 2ª, caracterizado, además, por que para limitar el giro de los vástagos cilíndricos y, por tanto, de la varilla que en ellos se aloja, a los 90º necesarios para que la lengüeta de las colisas quede enfrentada a una de las patillas inferiores de las palancas angulares, se combinan entre sí una pestaña en forma --
15. de media caña, prevista en el borde libre de los salientes tubulares de las tapas de cierre de los pomos, y --
20. otra pestaña, de amplitud equivalente a aproximadamente un cuarto de círculo, integrante de una boquilla --
25. que va montada, sin posibilidad de giro, sobre la aludida varilla y sobre la porción sobresaliente de uno --
- de los aludidos vástagos, de tal manera que al colocar dicha boquilla de forma que su pestaña quede situada en la zona comprendida entre los bordes de la pestaña de uno de los salientes tubulares, tales bordes actuarán como topes que la impedirán describir, al igual que a la varilla misma y que a los vástagos en que esta se --
30. aloja, un giro superior a los 90º.

4ª.- Nuevo tipo de cerradura.

30. Todo según se describe y reivindica en la -- presente Memoria descriptiva que consta de veintitrés



hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 1º de julio de 1.974

EL AGENTE

p.p.



200000

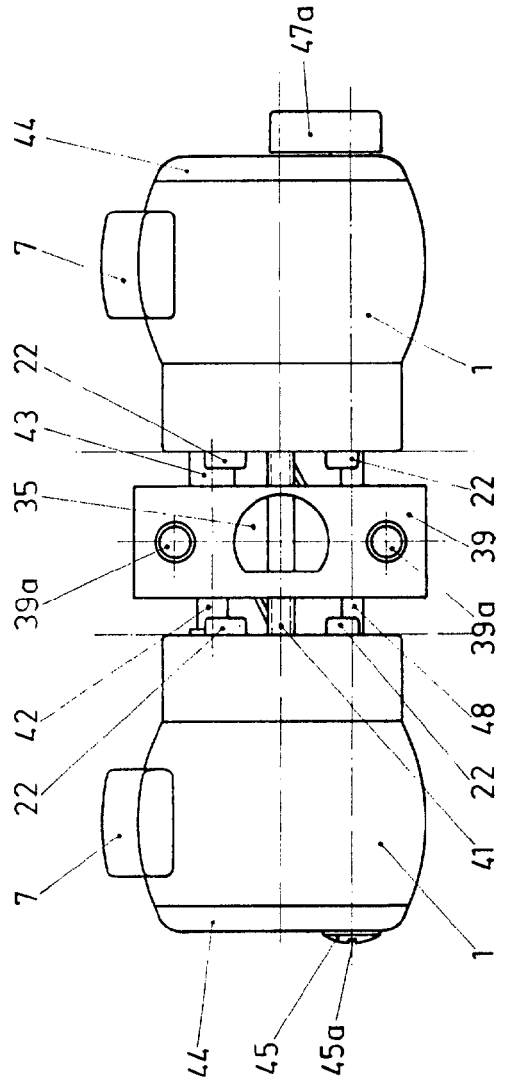


FIG. 1

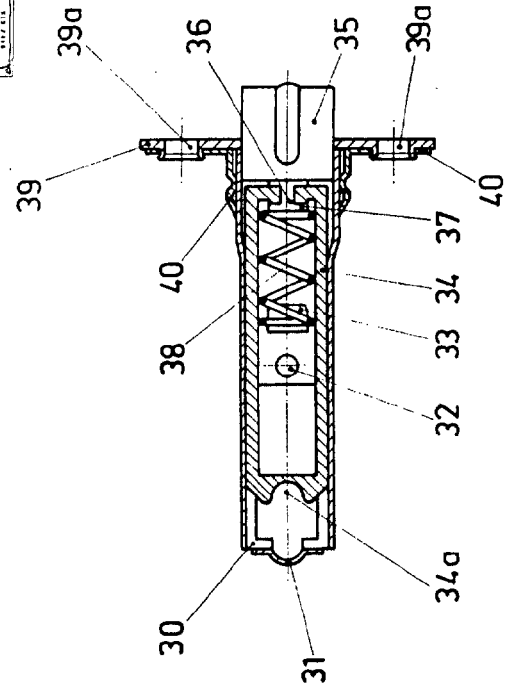


FIG. 5

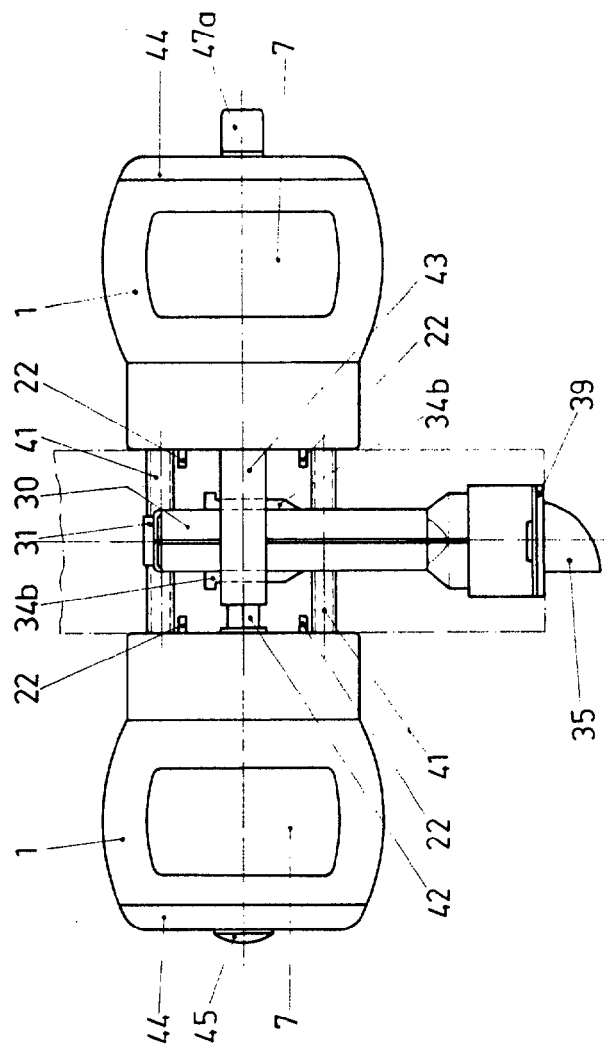
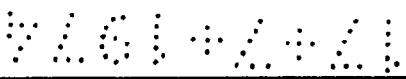


FIG. 2

Escala variable  
 Madrid, 1 JUL 1974  
 El Agente  
 P.R.  
*[Signature]*



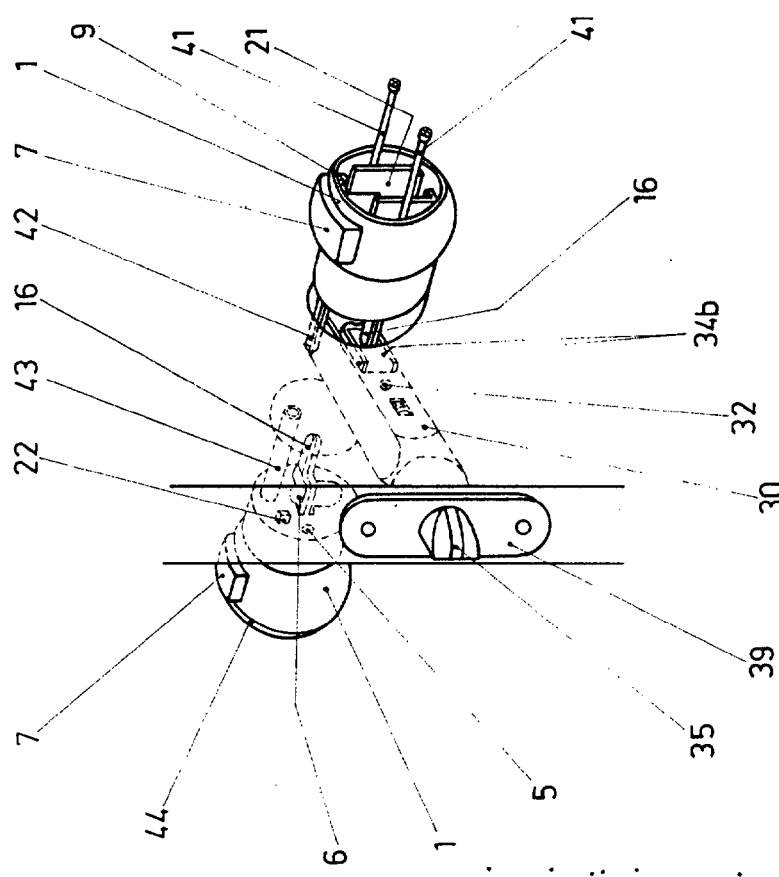


FIG. 3

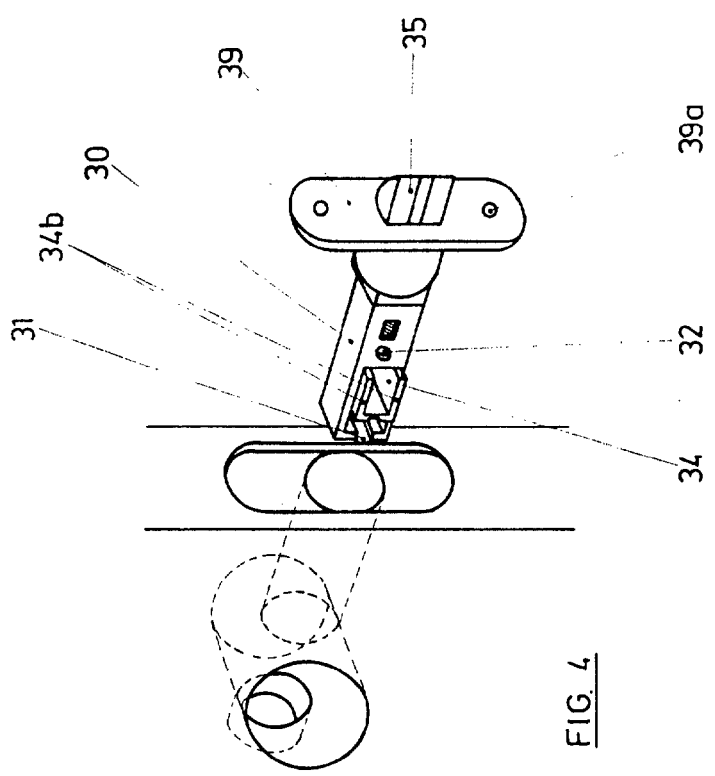


FIG. 4

Escala variable

Madrid, 4 de Mayo de 1958  
 El Agente  
 P. P.  
*[Handwritten Signature]*

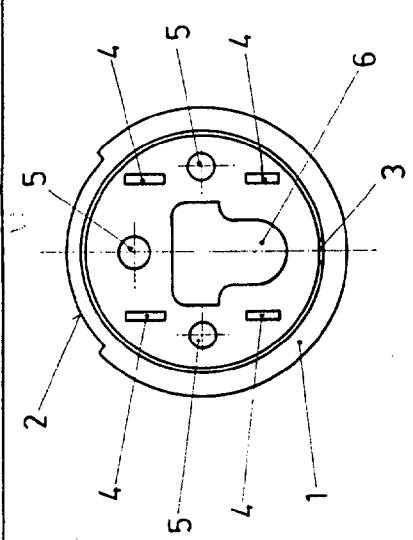


FIG. 7

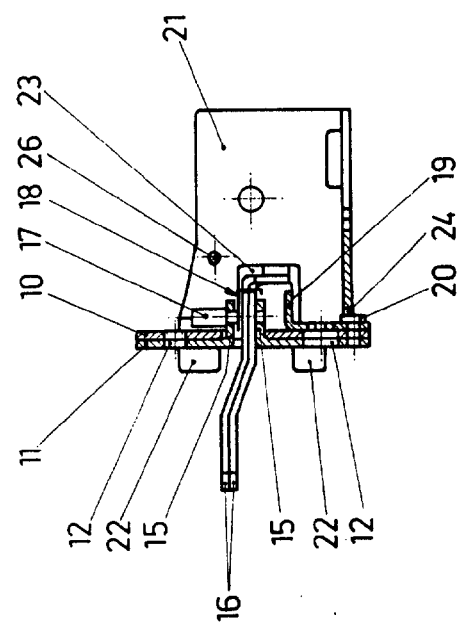


FIG. 12

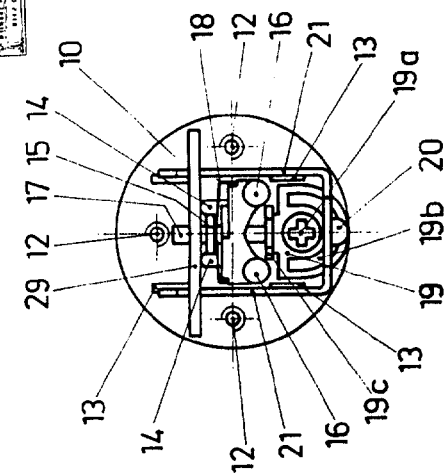


FIG. 11

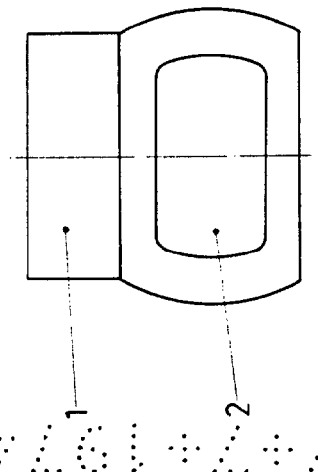


FIG. 6

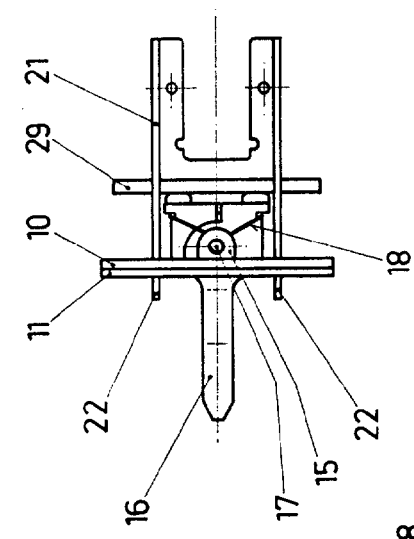


FIG. 10

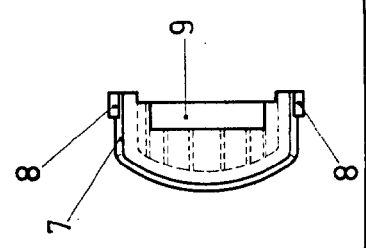


FIG. 8

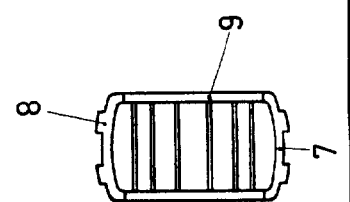


FIG. 9

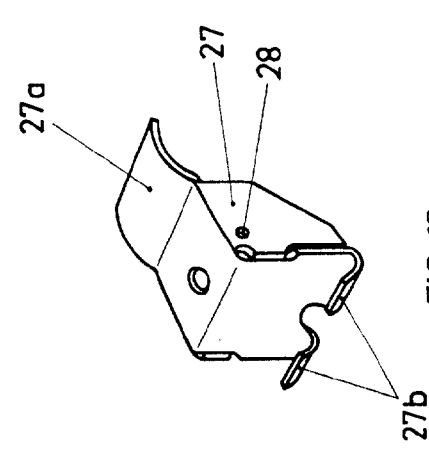


FIG. 13

Escala variable  
 Madrid, a 1 Jul. 1914  
 El Agente  
 P. H.  
*[Signature]*

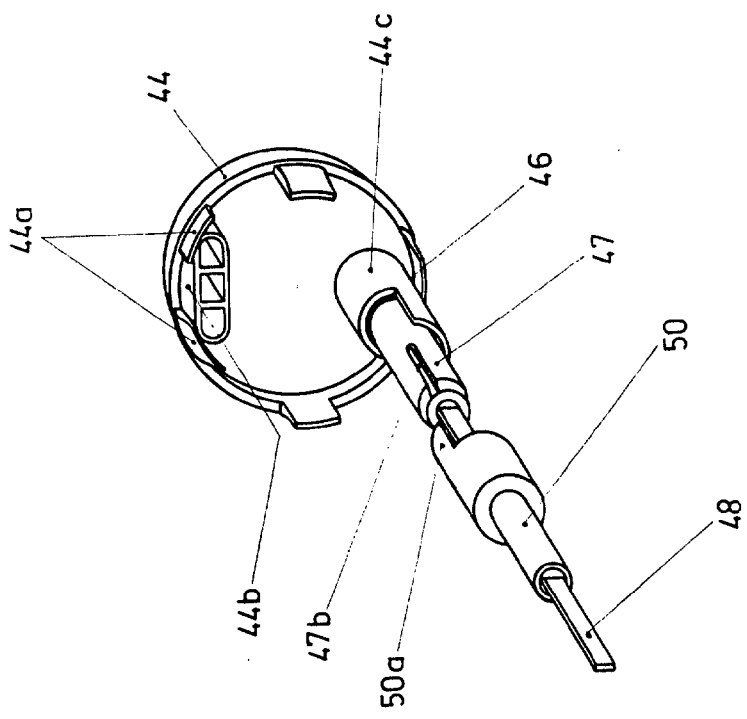
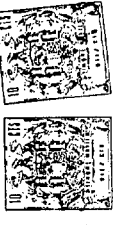


FIG. 14

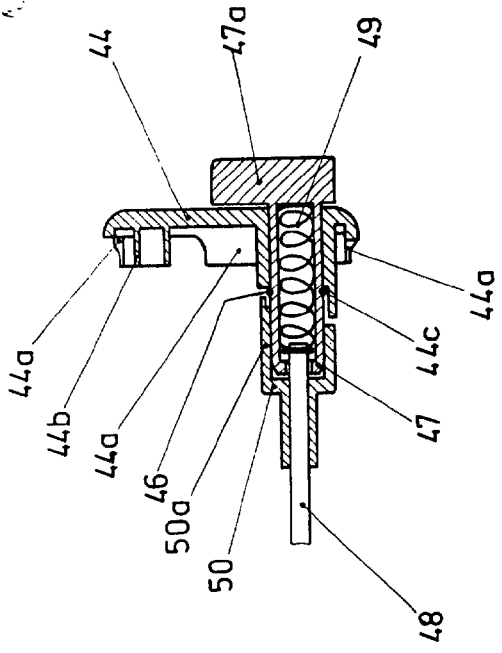


FIG. 15

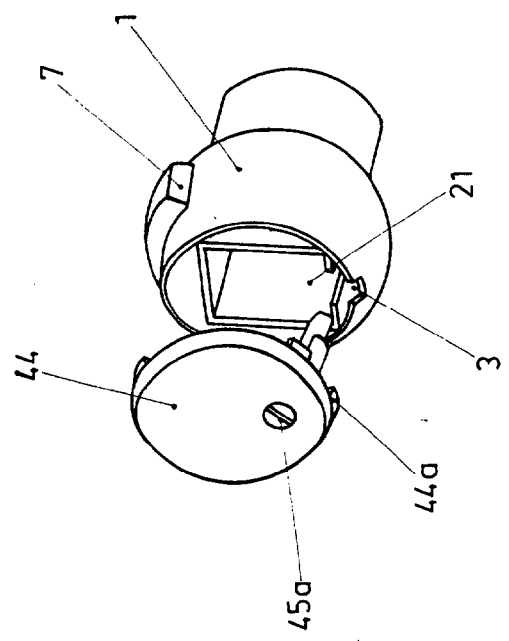


FIG. 16

Escala variable

Madrid, 1 JUL 1974

El Agente

P.P.